

**S.A./D.J./D.C./195/2013**

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY**  
**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

Por instrucciones de la Profa. María Leonor Apolonia Popocatl Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción IV del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; me permito dar contestación a su oficio número CGT/0139/2013, mediante el cual solicita lo siguiente:

1. Actualización de las Actas de Cabildo correspondientes al año 2013, para ser actualizado en la Sección de Transparencia;
2. Archivo Electrónico del COREMUN con sus últimas reformas y modificaciones al año 2013; y

Por lo que en relación al punto número uno, me permito informar que a la fecha no se han enviado las Actas de Cabildo correspondientes al año 2013, en virtud de que dentro del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias, se aprobará la Sesión anterior, por lo que en cuanto se tenga el Acta respectiva se enviara para su publicación en la Sección de Transparencia.

En relación al punto dos, me permito remitir en archivo electrónico el COREMUN actualizado al 02 de enero del año 2013, haciendo la recomendación que al momento de ser publicado en la Sección de Transparencia, sea en formato PDF.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**PUEBLA DE ZARAGOZA, A 28 DE FEBRERO DE 2013**  
**"PUEBLA LA CIUDAD QUE QUEREMOS"**

  
**LIC. RUBÉN EZEQUIEL ISLAS CONTRERAS**  
**DIRECTOR JURIDICO**



L'JHCV/L'MCS